

**Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/28**

Chihuahua, Chih., 09 de septiembre de 2026

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **10 de septiembre** del año en curso, a las **14:00 horas y/o al término de reunión de Comisión**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82692141869?pwd=2Al6ctBDJadXB9jdj0lGhvgbxaduao.1>

ID de reunión: 826 9214 1869

Código de acceso: 580443

ATENTAMENTE


DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE


DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. José Luis Villalobos García, integrante del Grupo Parlamentario del PRI. Iniciador (Asunto 1567).
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT. Iniciadora (Asunto 1568).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asunto 1684 y 571).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (Asunto 1459).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MC. Iniciadores (Asunto 1415).

NTRP/LCR

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/28

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 1567

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 6 Bis a la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, en materia de acceso prioritario a la información.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García (PRI)

2.- Asunto 1684

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 197 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, y un Capítulo VI a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, en materia de incitación pública al odio y a la violencia.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/28

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

a). -Asunto 1415

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 356 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de delitos ambientales, para sancionar la afectación al recurso hídrico por acción u omisión de servidores públicos.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

b). -Asunto 1568

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 364 del Código Penal del Estado de Chihuahua, para incluir la posesión, tenencia, resguardo o cuidado como supuestos de responsabilidad en la omisión de cuidados a animales de compañía.

Iniciador o Promovente: Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

c). -Asunto 1459

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 364 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar las multas por omisión de cuidados de un animal de compañía.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

VI.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recaería en los siguientes asuntos:

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/28

1.- Asunto 571

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 316 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de sancionar a quien altere, modifique, destruya o retire los elementos que identifican la propiedad del ganado o animales domésticos; iniciativa conocida como 'Ley David'.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 10 días del mes de septiembre de 2026